

## EL CONCEPTO DE LO HUMANO Y EL FEMINISMO

Miriam Esther Solá García

Universidad de Murcia / Universidad de Barcelona

Al hilo de las cuestiones que se plantan como centrales en estas Jornadas de Filosofía Política, los conceptos de ciudadanía, derechos y emancipación, quiero proponer una reflexión sobre el concepto de lo humano desde la perspectiva feminista que propone la filósofa estadounidense Judith Butler y a través de algunas claves que puede proporcionarnos el psicoanálisis, concretamente el texto de Freud “Duelo y melancolía”.

El feminismo en tanto que movimiento teórico y político para el cambio social y la transformación de las relaciones entre los géneros, a menudo se ha interrogado y se interroga por la cuestión de la vida, por cómo se ha concebido la buena vida cuando las vidas de las mujeres no han estado incluidas en esa conceptualización, por el sentido de “lo común”, por cómo se produce la idea de lo común, qué es lo que nos une cómo humanos o por aquello que define a la humanidad.

Son muchas las pensadoras que siguiendo a Foucault han llegado a la conclusión de que “lo común” se ha instituido excluyendo lo que no es común, prescindiendo de todo aquello que plantea un desafío, marginando lo que está fuera de lo común. Y por ende, la teoría feminista contemporánea también ha vislumbrado que si queremos articular una verdadera crítica transformadora no podemos dar por supuesto nuestro concepto de lo humano. Una ética responsable, es decir, una auténtica teoría de la transformación social, tiene que preguntarse por el concepto de lo humano, esa es la cosa que tiene que pensar la teoría para ser transformadora.

Si damos por supuesto el concepto de lo humano, no podremos pensar críticamente, por ejemplo, los derechos humanos. Una concepción no imperialista, ni machista, ni europeísta de los derechos universales está en el deber de repensar su noción de lo humano. Sobretudo cuando todos sabemos que en demasiadas ocasiones el sentido de lo humano se ha definido y se sigue definiendo en términos occidentales, burgueses y androcéntricos. Cuando ya no se puede negar la historicidad de nuestro concepto. Cuando es una evidencia que en diferentes circunstancias históricas o políticas lo humano ha sido definido de diferentes maneras atendiendo a diferentes intereses. Cuando es un hecho que la categoría de lo humano ha sido utilizada con fines excluyentes y que no todas las personas han estado incluidas en sus términos.

Lo humano es contingente y define siempre algo variable. Por ejemplo, si reflexionáramos durante unos instantes sobre la humanidad de las mujeres, quizá la noción de lo humano resultante sería algo distinto de lo que se ha definido tradicionalmente, quizá, si se hubiera pensado un poco más en la humanidad de las mujeres, los derechos humanos serían otros, quizá “la carta” recogería el derecho a controlar libremente nuestros cuerpos, el derecho al aborto, a elegir libremente la sexualidad, las formas de parentesco y de unión, etc. Y lo mismo puede suceder si en vez de reflexionar sobre la humanidad de las mujeres lo hacemos sobre la humanidad de los homosexuales, lesbianas, transexuales o discapacitados.

Vemos que son demasiados los que no han estado incorporados en lo humano y que por tanto estamos en la obligación ética de someter dicho concepto a la crítica, de conocer cómo ha sido engendrado, a qué intereses satisface, cuáles son sus límites y cómo pueden expandirse para ser más justo y democrático y para lograr una verdadera transformación social. Se trata también de preguntarse a través de que prácticas agresivas y excluyentes se ha creado “lo común”, cómo se puede incluir a los/as excluidos/as, qué cambios han de suceder para entender lo diferente y reconocerlo.

En este tipo de reflexiones la prisión de Guantánamo, la invasión de Afganistán o la Guerra de Irak suelen presentarse como ejemplos arquetípicos de las heridas que muestran los procesos de construcción de lo humano. Nos muestran como algunas vidas valen la pena y otras no, quién es normativamente humano y quien no, qué cuenta como vida vivible o muerte lamentable. De alguna forma, los prisioneros de Guantánamo son la consecuencia política de una concepción normativa de lo humano que a través de un proceso de exclusión ha producido una serie de vidas invivibles.

Los prisioneros detenidos indefinidamente en la bahía no son considerados sujetos protegidos por la ley internacional, no gozan del derecho a un juicio ordinario, de abogados o de un proceso como corresponde, no son considerados prisioneros y no reciben ninguna protección por parte del derecho internacional. Los EE.UU. afirman que sus métodos carcelarios están de acuerdo con la Convención de Ginebra sin embargo no ofrecen ninguno de los derechos estipulados por dicha convención. Como consecuencia las personas recluidas en Guantánamo no cuentan como seres humanos.

Pero antes de continuar con esta reflexión volvamos al origen de todo esto, el 11 de Septiembre. El 11 de Septiembre es el momento en el que por primera vez las fronteras de EE.UU. son violadas y su vulnerabilidad expuesta públicamente. Es el momento de la pérdida de muchas vidas humanas, del dolor y de la pena. Pero también es el

momento de la pérdida de su primermundismo. ¿Cómo elaboran los Estado Unidos dicha pérdida y manifestación de su vulnerabilidad? Responderán al cuestionamiento de su omnipotencia con la represalia militar y la violencia, esto es, con un acto enfermizo de narcisismo.

En este sentido lo que me parece fundamental es mostrar que existen otras vías mas sanas de elaboración de un duelo que pueden llevarnos a detener la espiral de violencia. La herida que se abre con la pérdida puede mostrarnos que (aunque la vulnerabilidad no esté repartida por igual, pues algunas poblaciones están más expuestas que otras a la violencia arbitraria) todos somos vulnerables y ninguna medida de seguridad va impedir esta dependencia.

Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos decide endurecer el discurso nacionalista, extender los mecanismos de vigilancia y control, especialmente, sobre todos aquellos que sean o parezcan árabes, reforzar las fronteras y desarrollar mas formas de censura. Además, el daño sufrido es el marco que autoriza y fundamenta otra agresión, la invasión de Afganistán y que permite leer que hay una herida narcisista por la exposición publica de su vulnerabilidad, por el cuestionamiento de su omnipotencia.

Pero tal como apunta Freud en “Duelo y melancolía” nuestra exposición a la violencia, nuestra vulnerabilidad unida a la pérdida y al trabajo del duelo, también puede servirnos para encontrar unas bases diferentes de comunidad. El duelo nos enseña que no somos sujetos autónomos capaces de controlarlo todo. Nos enseña que estamos sujetos a una cierta relación con los otros que nos siempre podemos controlar o dominar. “Ser conscientes de esta vulnerabilidad puede convertirse en la base de una solución pacífica, así como negarla por medio fantasías de dominación puede fortalecer los argumentos a favor de la guerra”<sup>1</sup>.

El duelo elaborado puede transformarse en una herramienta política que nos permita comprender la vulnerabilidad de los otros, que nos lleve a proteger a los otros de la violencia que hemos sufrido y sobretodo a una concepción más abierta de lo humano que nos permita construir otro tipo de vinculo internacional basado en la dependencia.

Se trata de comprender que todos estamos en una situación de debilidad casi original por la que la sociedad debe responder. El problema es que no todas las vidas se cuidan por igual o no todas las vidas se considera vidas que merecen la pena. “La vida se cuida

---

<sup>1</sup> JUDITH BUTLER. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Paidós, 2006, Pág. 54.

y se mantiene diferenciadamente”<sup>2</sup>. Existen ciertas vidas que están protegidas de tal forma que cualquier atentado contra ellas es la cuartada perfecta para la guerra, mientras que por otro lado también existen muchas vidas sin historia. ¿Acaso tiene nombre, historia, familia los miles y miles de palestinos muertos, o de niños y niñas afganas, o de mujeres y hombres iraquíes? Quizá nos movamos en un marco cultural para pensar lo humano que pone límites con respecto a lo que podemos reconocer como una pérdida. ¿O caso han caído fuera de lo humano en tanto que árabes o practicantes del Islam? Como ya nos enseña Antígona, si el fin de una vida no produce dolor no se trata de una vida, constituye lo que no merece sepultura, una vida que no vale la pena, una vida deshumanizada.

Esta pregunta por lo humano es una pregunta que antes ya se hizo el feminismo, las minorías sexuales, las personas intersexo, fuertemente marcadas por la violencia de no tener un cuerpo normativo, las personas discapacitadas y es también la pregunta de los movimientos antirracistas dado que nuestro concepto de lo humano está marcado sexual, racial y económicamente.

Como señala Butler, en este sentido, no se trata de subsanar una injusticia histórica, ni de incluir a los excluidos en una ontología preestablecida sino más bien de realizar una verdadera subversión metafísica, de volver a preguntarnos por lo real. De plantear preguntas que pongan de manifiesto que estamos usando un marco demasiado estrecho para concebir lo humano, un marco que no permite expandir nuestro modo de pensar los derechos humanos para incluir lo que cuestiona sus propios límites. No se trata de rechazar el término “humano” sino de preguntarnos cómo funciona, por qué es limitado y limitante, por qué se produce de forma diferencial y por qué deja fuera toda una serie de espectros que nos son humanos, de seres que no son dignos de acceder a los derechos humanos básicos.

Por todo ello la ley de los derechos humanos tiene hoy la tarea pendiente de pensar el significado de lo humano, de volver a concebir lo humano cuando se descubre que su supuesta universalidad carece de alcance universal, de pensar lo humano de tal forma que pueda abrirse a la inclusión, a la diferencia, a los muchos tipos. De tal forma que extienda la norma de lo inteligible, de lo que se establece como una vida vivible, de lo que en el mundo se considera un cuerpo que importa.

---

<sup>2</sup> JUDITH BUTLER. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Paidós, 2006, Pág. 58.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

BUTLER, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites discursivos y materiales del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós, 2002.

*Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Paidós, 2006.

*Deshacer el género*. Barcelona, Paidós, 2006.

FREUD, Sigmund. "Duelo y melancolía". *Obras Completas*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1996, Vol. XIV.